

enterrado en familiar.

14^a = Esteban Esquer Alhama en Gral. Sanjurjo 2, desea colocar en banco de piedra frente a la media Parcela de su propiedad n° 35 lindante con angulo de la calle Santo Cristo, del Cementerio.

15^a = Carmen Maíz Sánchez en Camposanto 16, desea construir un banco delante de la propiedad que posee unitad Parcela 61 lindante con la 63 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

16^a = Manuel Espinosa Carreras en Cervantes 1, desea pintar la Cruz de piedra que existe sobre la fosa donde se hallan enterrados los restos de su padre.

17^a = Vicente Mauchón Pérez en Barco 2, solicita se le autorice pintar la lápida del nicho n° 1 de su propiedad enclavado en la Parcela 201 lindante con la 202 numeración antigua del Cementerio.

18^a = Vda. de Félix Pastor Cañada en Gral. Sanjurjo 5, desea colocar una lápida con rótulo en el nicho n° 2 de su propiedad enclavado en la unidad de la Parcela n° 2 lindante con la 3 de la numeración antigua del Cementerio.

19^a = Dolores Villalba Sala en Llorente 161, desea colocar una Cruz de piedra en la fosa donde se hallan enterrados los restos mortales de su padre político.

20^a = Teresa Beltrán Olivares en San Miguel 5, desea pintar la lápida del nicho n° 1 de su propiedad enclavado en la unidad de la Parcela 23 lindante con la 25 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

21^a = José Peñalva Alfonso en Carmel, solicita autorización para colocar una lápida de mármol con inscripción en uno de los nichos de su propiedad, enclavados en la Parcela 41 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

22^a = Manuel María Peñalva en Chiquet 15, desea trasladar los restos mortales de sus padres y hermanos fallecidos hace diez y treinta años respectivamente de fosa común a uno de los



uichos de su propiedad euclavados en la unitad de la Parcela nº 17 liudante con la 19 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

23º = José Galván Maciá en Palma 10, desea pintar el nicho nº 1 de su propiedad euclavado en la unitad de la Parcela nº 67 liudante con la 65 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

24º = Antonió Aruar Prieto en Florida, desea colocar un marco de cristal en uno de los nichos de su propiedad euclavado en la unitad de la Parcela nº 69 liudante con la 71 de la calle San José del Cementerio.

25º = Rafael Lledó Ferrández en Generalísimo 6, desea pintar la cruz de piedra donde se hallan enterrados los restos de su madre en el Cementerio Municipal.

26º = Pedro Mauchón Alfonso en Sierra 24, desea pintar la lápida del nicho nº 1 de su propiedad euclavado en la unitad de la Parcela nº 65 liudante con la 67 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

27º = Pedro Darío Soriano en Autúm más, desea construir un sarcófago sobre la sepultura donde se hallan enterrados los restos de sus padres.

28º = Juan Riquelme Segura en Sierra, desea pintar la lápida del nicho nº 1 de su propiedad euclavado en la unitad de la Parcela comprendida entre la 70 y 72 de la calle San José del Cementerio.

29º = Manuel Ferrández Mauchón, solicita autorización para pintar la lápida del nicho nº 4 de su propiedad euclavado en la unitad de la Parcela nº 206 liudante en la comprendida entre la 205 y 206 numeración antigua del Cementerio.

30º = Cayetano Beltró Cutiérte en Calle Setelo 7, solicita pintar uno de los nichos de su propiedad euclavado en la unitad de la Parcela 68 liudante con la 70 de la calle San José del Cementerio.

31º = Herederos de María Frauchón Maciá en José Quobui 7, desea reparar el techo del Panteón de su propiedad euclavado en la Parcela 157 enumeración antigua del Cementerio.

32^a = María y Adela Cruzar Pastor en 2^a Gral Saenz Peña, desea pintar una lápida en el Panteón de su propiedad, encerrada en la Parcela 23 numeración antigua del Cementerio.

33^a = Amancio Alfonso Polo en Villa 18, desea colocar una lápida con rótulo en uno de los nichos de su propiedad encerrados en la mitad de la Parcela 25 liendante con la 23 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

34^a = Dolores Alfonso Quezada en Médico Dleds. 5, solicita se le autorice colocar una lápida en el nicho n° 2 de su propiedad encerrado en la mitad de la Parcela comprendida entre la 27 y 29 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

35^a = Dolores Villan Belén en Angel 15, solicita colocar una cruz de piedra sobre la fosa donde se halla enterrado su difunto esposo en el Cementerio Municipal.

36^a = José Más Caudela en Vida. Hospital 3, solicitar colocar un marco y pintar la lápida en el nicho n° 1 encerrado en la mitad de la Parcela 64 liendante con la 66 de la calle San José del Cementerio.

37^a = Mariano Caudela Hurtado en Larrea 18, solicita colocar una lápida con rótulo en el nicho n° 2 de su propiedad encerrado en la mitad de la Parcela 35 liendante con la 33 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

38^a = Cayetano Más Puig en Pl. de Obertos 3, solicita autorización para el traslado de los restos mortales de sus padres políticos de fosa común al Panteón de su propiedad encerrado en la Parcela 184 numeración antigua del Cementerio.

39^a = María Juan Alfonso en Pedro Soler 5, desea llevar a cabo una reparación en la mitad de la Parcela ya construida comprendida entre la 1 y la 2 numeración antigua del Cementerio.

40^a = José Botella Perdá en c. Norte, desea colocar una cruz de piedra con rótulo en la fosa donde se halla enterrado su padre.



41º = Joaquín Fernández Gómez en Chiquet 5, desea pintar dos lápidas enclavadas en el grupo 1º de la Parcela 13 numeración antigua del Cementerio Municipal.

42º = Pilar Gómez Fernández en Molina 56, desea colocar una lápida con rótulo en el nicho nº 2 de su propiedad enclavado en la mitad de la Parcela 68 lindante con la 66 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

43º = Esperanza Díaz Mauchón en Barco 4, desea colocar una cruz de piedra con rótulo en la fosa donde se hallan enterrados los restos mortales de su madre.

44º = Antonio Juan López en Chacón 28, solicita se le autorice el traslado de los restos mortales de su padre de fosa común al nicho de su propiedad enclavado en la mitad de la Parcela 75 lindante con la 77 de la calle San José del Cementerio.

45º = Dolores Alfonso Maíz en Rambla 31, desea colocar una cruz con rótulo en la fosa donde se hallan enterrados los restos mortales de su esposo.

46º = Ramón Belén Díaz en Cervantes 2, solicita se le autorice pintar una cruz de piedra que tiene colocada en la fosa donde se hallan enterrados los restos de un hijo suyo.

47º = Carmela Martínez Maíz en Gral. Sanjurjo 12, solicita autorización para trasladar los restos mortales de Pilar Maíz Servia de fosa común al Panteón de su propiedad enclavado en la Parcela 145 numeración antigua del Cementerio.

48º = José Blauelles Llopis en San Sebastián 17, desea adquirir por compra la mitad de la Parcela 74 lindante con la 72 de la calle San José del Cementerio.

X 49º = Antonio Botella Sala en Tribut 11, desea adquirir por compra la mitad de la Parcela 74 lindante con la 76 de la calle San José del Cementerio.

50º = Antonio Peñalva Cerdá en Gral. Sanjurjo 19 desea pintar el nicho nº 2 de su propiedad enclavado en la mitad de la Parcela 64 lindante con la 62 de la calle San José del Cementerio.

5^o = María Semperé Míñez y Hernández en Tribut 25, solicita se le autorice el traslado de los restos mortales de su padre desde fosa común al nicho n^o 3 enclavado en la mitad de la Parcela n^o 47 limitante con la 49 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

Los Sres. de la Comisión Municipal Permanente visto el contenido de las solicitudes que preceden y los informes de la Comisión de Educación y Salud, previa deliberación y por unanimidad acordaron que mediante el pago de los derechos correspondientes se expedan los títulos de propiedad y autorizaciones solicitadas.

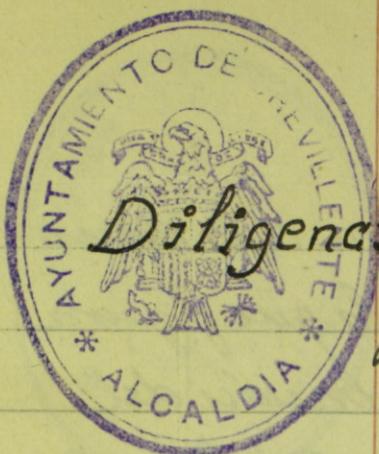
6^o = Se presentó la cuenta de laudales de este Municipio correspondiente al primer trimestre del actual año que formula la Depositaria de Fondos Municipales con los documentos justificativos que la acompañan y el informe de la Presidencia que en la misma se encise, y los Sres. de la Comisión Municipal Permanente después de examinada y hallada conforme acordó prestarle su aprobación provisional y que se exponga al público durante el plazo reglamentario a los efectos consiguientes.

7^o = La Presidencia como Delegado Local de Abastecimientos y Transportes dio cuenta a la Comisión de los repartos efectuados en la población por la Delegación, y los Sres. de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado ninguna de los Sres. asistentes el hacer uso de la palabra se levantó la Sesión en cuya celebración se ha invertido una hora y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta que queda para la firma de los Sres. presentes, de todo lo que go el Secretario certifica.

Y firmado

F. J. Alvarado
Presidente del P.M.



Diligencia.= Previlexte a siete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente al dia de hoy no ha podido celebrarse por falta de numero de Sres. Encuentos de Alcalde, de que es dificil.-

Vº 13º

El Alcalde

Guillermo

Sesión Supletoria del dia 9 de Noviembre de 1951 a la Ordinaria del dia 7

Presidencia

S. Vicente Más Martínez
Teniente de Alcalde

S. Aurelio Más Espiúra

S. Manuel Jiménez Pastor

S. Francisco Llopis Gaudela

Miguel

En la villa de Brevalente a nueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno; siendo las diecinueve horas se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Sres. que al margen se expresan correspondientes de la Comisión Municipal Permanente de este Exmo. Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente

S. Vicente Más Martínez y asistidos de cui el Oficial Mayor de Secretaría en funciones de Secretario S. Francisco Guillén Más y a la finalidad de celebrar la Sesión Supletoria a la Ordinaria del dia 7 previa convocatoria girada al efecto.

Se hace constar no asiste a esta Sesión por haberse excusado previamente por ausencia el Sr. primer Teniente de Alcalde S. Guillermo Salvati Más.

Siendo la hora señalada y ocupada que fué la Presidencia por el Sr. Alcalde S. Vicente Más Martínez fue declarada abierta la Sesión.

De su orden yo el Secretario di' lectura a la convocatoria girada al efecto para esta sesión y en la que figura el siguiente orden del dia: 1º= Lectura y aprobación del Acta anterior. = 2º= Lectura de comunicaciones y Boletines Oficiales. = 3º= Solicitudes. = 4º= Reconocimiento quiénes Ejecutados municipales. = 5º= Expediente instalación motor de Fausto Guiabert Pastor. = 6º= idem. idem. Francisco Más Ferruández. = 7º= Asuntos de Cárboos. = 8º= Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de hecha esta convocatoria = 9º= Ruegos y preguntas.

1º= Leída el Acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad de los Pres. de la Comisión.

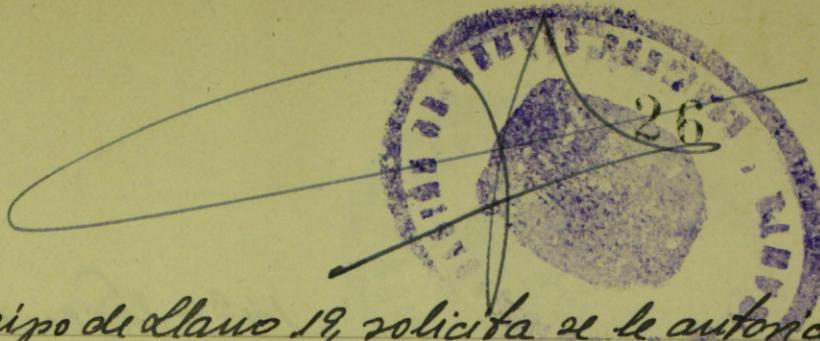
2º= Leídas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la Provincia se acordó, se cumplieran todas y cada una de las expresadas disposiciones y en cuanto con este Ayuntamiento se relacionen.

3º= Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las siguientes solicitudes:

1º= Francisco Ferruández en Llaneros 8, solicita se le autorice la instalación de un motor de 2 HP como generador de un telar mecánico para la fabricación de alfombras en la casa n.º 8 de la calle Llaneros.

2º= Juan Ferruández Aledo vecino de Callosa de Segura y con domicilio en la calle San Martín n.º 6, solicita se le autorice la construcción de un puente sobre el arbolado de matorral en el Km. 1 del camino vecinal de la carretera de Torrevieja a San Felipe de Neri, como anejo a la construcción de una casa vivienda en el mismo sitio.

3º= Angel Más Saúdez y otros en Enrique Valera 7, desean promover acometida al alcantarillado público en la calle indicada para lo cual precisarán excavar 70 metros de cañizo y acometer al particular de Joaquín Ferruández Alemán de la calle Chiquet que acomete a la vez al general de la calle del Angel.



4º = Antonio Ferrández en Zueipo de Llano 19, solicita se le autorice reparar una pequeña habitación que tiene sobre el tejado de la casa indicada.

5º = María Alfonso Ferrández en Leudra 31, solicita se le autorice hacer un retrete a la puerta de la indicada cueva.

6º = Antonio Millán Mañón en Angel 18, solicita se le autorice hacer una chimenea en la indicada cueva.

7º = Vda. de Antonio Más Nádhez en ferial. Sanjurjo, desea pedir parte del patio y abrir ventana a la calle en la casa de su propiedad sita en Echegaray 2 y parte que da a la calle de Enrique Valera.

8º = Francisco Belén Carreres en Barco 6, solicita autorización para derribar parte de la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle Mandantero nº 9 y reconstruirla de nuevo, así como acometer al alcantarillado público para lo cual precisa excavar 1 metro de zanja; también solicita se dé de baja a Joaquín Más Ramón y alta al solicitante teniendo en cuenta para dicho efecto que quedan eliminados los cañuelos y sustituidos por un caño a menos de 20 centímetros.

9º = Francisco López Más en Tayua 127, desea pedir un solar de su propiedad contiguo a la cueva que señala y abrir ventana a la calle con el fin de habilitarla como habitación.

10º = Manuel Mollá Gómez en Echegaray 2, desea enlucir la fachada de la indicada cueva.

11º = Manuel Marco Bermejo en Angel 72, desea pedir parte del patio de su propiedad sito en la calle del Angel frente al domicilio indicado.

12º = Concepción Pastor en Perdigones 5, desea enlucir la fachada de la cueva indicada.

13º = Ignacio Pérez Riquelme en 2º Eº Avenida de la Paz 8, desea enlucir la fachada y abrir dos huecos para ventanas y uno para la puerta a la calle Planelles y hacer su reparación interior.

14º = Vicente Mollá Mogica en Fr^{co} Caudeña 11, desea cambiar una ventana en la indicada casa.

15º = Francisco Hurtado Caudeña en San José 36, desea cambiar las puertas de la calle.

16º = María Pérez Carreres en Vayoua 37 desea reparar la cuadra que tiene contigua a la indicada cueva.

17º = Ramón Prieto Santequia en Molina 48, desea reparar la fachada de la indicada cueva.

18º = José Guesada Belén en Plaüelles 82, desea reparar la fachada de la cueva que deja resuena.

19º = Francisco Lervia Galipienzo en Raubla 15, desea reforzar un trozo de fachada de la indicada cueva con el fin de colocar una pila para lavar.

20º = Salvador González Pardor en Sabia 4, desea cambiar la puerta de la calle de dicha casa.

21º = Pedro Freuargues Fernández en San José 19, desea enlucir la fachada de la casa resuena y en la parte que da a la calle San Antonio.

22º = Francisco Burgada Salváu en Angel 99, desea reparar la fachada de la casa de su propiedad antes indicada.

23º = Francisco Alfonso Achuar en Angel 42, desea enlucir la fachada de la indicada cueva.

24º = María Más Sóuís en Peñeta, desea reparar la fachada de la cueva propiedad de Concepción Guesada encerrada en la calle Gelardo nº 12.

25º = Teresa María Espinosa, en lobo 2, desea enlucir la fachada de la indicada casa.

26º = José Más Sóuís en Pedro Soler 45, desea hacer nueva la acera de dicha casa.

27º = José Dario Carreres en Puriniua 4, desea reparar la cornisa de la casa indicada.

28º = Salvador Caudeña Semperé en l^{er} de Jeries 35, desea acuestar al alcantarillado público en la indicada casa.



29º = Oscar García Pastor en C. Este 100, desea construir una casa de nueva planta para vivienda en terrenos de su propiedad sito en el C. Este, lindante con la vereda y ferrocarril y cuyas dimensiones son 8 por 13 metros.

30º = Autonio Ferrández Achuar en Llores 81, desea hacer de cemento el tejado de la indicada cvera.

31º = Francisco Lledó Sánchez en San Alberto, desea reparar la cara de su propiedad sita en la calle Chacón nº 9 y enlucir la fachada de la misma.

32º = Emilio Gavó Llores en Sierra 27, solicita se ordene por quien compete la paralización de las obras que el vecino lindante esta llevando a cabo toda vez que los trabajos que realiza perjudican a su vecindad en gran manera.

33º = Vda. de Salvador más más en D. laudela 5, desea abrir una puerta a la calle en el hueco que hoy existe una reja y abrir una raja de un metro para acceder al alcantarillado público en la casa de su propiedad sita en la nº 20 de la misma calle.

34º = Joaquín laudela Fuentes en Pepeña 21, desea dedicarse al transporte en carro por el interior de la población.

35º = Juan Martínez Sevila en C. Este 1, y Joaquín más Ramón en Camposanto 15, solicitan el traslado del puesto nº 8 de la Pl. de Alistros propiedad del primero a favor del segundo Joaquín más Ramón previo los trámites correspondientes.

36º = Joaquín Lledó Faro en Diego López 3, solicita como en años anteriores dedicarse a tostar y vender castañas en el angulo primero izquierda de la Plaza de los Martires.

37º = Matilde Bereguer Segura en Vayona 108, solicita el establecimiento de su puesto para tostar y vender castañas en la Plaza de los Martires esquina frente a la droguería.

38º = Joaquín Erramis Tuster en Salvador más, solicita como en años anteriores, dedicarse a tostar y vender castañas en el angulo primero derecha de la Pl. de los Martires.

39º = Angelita Sanchez Mauchin en Molina 11, desea abonarse al puesto nº 16 de la Pl. de Abastos de una manera fija y con carácter eventual.

40º = Francisco Baena Ferrando vecino de Santapola con domicilio en la calle de Soledad nº 22, desea abonarse de una manera permanente y con carácter eventual al puesto nº 53 de la Pl. de Abastos para la venta de pescado.

41º = Pedro Pouares Ruiz en Ribera 31 desea adquirir de una manera fija y con carácter eventual el puesto nº 57 de la Pl. de Abastos para la venta de frutas y hortalizas.

42º = Maria Espinosa Santamaría en Barcelona 5, desea adquirir de una manera permanente y con carácter eventual el puesto nº 14 de la Pl. de Abastos para la venta de comestibles.

43º = Francisco Brás Brás en Florida 17, desea adquirir de una manera permanente y con carácter eventual el puesto nº 58 de la Pl. de Abastos para la venta de frutas y hortalizas.

44º = Empresaria Teatro Chapi solicita se le autorice la instalación de una cartelera en la Pl. de los Martires de conformidad con el diseño que acompaña.

Los Pres. de la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad y de conformidad con los informes de las Comisiones de Fomento y Gobernación, acordaron:

En cuanto a la primera iniciar el oportuno expediente para su tramitación.

Por lo que se refiere a la segunda que se tramite en forma reglamentaria haciendo del la Exma. Diputación Provincial.

Aprobar lo solicitado la señada con el número tres pero a base de hacer una mezcla de hormigón de cemento y en el interior de la misma colocar la tubería de desague debiendo presuntarse el Maestro de Obras que tenga que realizar aquella, a la



Comisión de Documento para recibir instrucciones.

Referente a lo solicitado en la nº 4 acuerda a ello debiendo quedar elucidada y bien terminada la obra que se pretende.

Aprobar cuantos se solicitan resueltos con los números 5 al 28 ambos inclusive, y la 30, 31, 33, 34.

Aprobar asimismo mediante el pago de los derechos correspondientes cuanto se solicita en la nº 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43.

Que se tramite a la Renfe a los efectos que procedan la resueta con el número 29; que se comunique al interesado en la número 32 que cuanto solicita es de la competencia del Juzgado, y dejar pendiente para estudio la resueta con el número 44.

4º = Seguidamente se dio lectura a la solicitud que dirige a esta Oficina. Corporación el Oficinador de Arbitrios Municipales María Cua Esquitino Llebres en la que hace constar que desde el 29 de Octubre de 1941, viene prestando sus servicios a este Ayuntamiento en el expresado cargo por cuyo motivo cuenta en la actualidad con más de diez años de servicios continuados y con arreglo a las disposiciones vigentes se cree con derecho al percibo del segundo quinquenio a razón del 10% del sueldo que actualmente viene disfrutando. Y los Sres. de la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad, visto el expediente instruido al efecto, los informes de la Secretaría e Intervención y los de las Comisiones de Hacienda y Gobernación, acordaron reconocer al Oficinador de Arbitrios Municipales María Cua Esquitino Llebres el derecho al percibo del segundo quinquenio que le corresponde con fecha 29 de Octubre de 1951 y a razón del 10% del sueldo que perciba; acordándose igualmente que para el pago de las cantidades que quedan corresponden a lo que resta del presente año se habiliten por la Intervención de Fondos Municipales las cantidades necesarias para ello.

Primero por mi el Secretario se dio lectura a la solicitud que eleva a esta Oficina. Corporación el Peón Municipal José Admar Guevara en la que hace constar que desde el día 1º de

Noviembre de 1941, viene prestando sus servicios en el expresado cargo por cuyo motivo cuenta en la actualidad con más de diez años de servicios continuados y con arreglo a las disposiciones vigentes se cree con derecho al percibo del segundo quinquenio a razón del 10% del sueldo que actualmente viene disfrutando. Y la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad visto el expediente instruido al efecto, los informes de la Secretaría e Intervención y de las Comisiones de Hacienda y Gobernación, acordaron reconocer al Peón Municipal José Aduar Llorente el derecho al percibo del segundo quinquenio que le corresponde con fecha 1º de Noviembre del año actual y a razón del 10% del sueldo que perciba; acordándose igualmente que las cantidades que puedan corresponder a lo que resta del presente año se habiliten por la Intervención de Fondos Municipales las cantidades necesarias para su pago.

5.º = En continuado acto se dio cuenta del expediente instruido a virtud de la solicitud producida por el vecino de esta villa J. Fausto Guilbert Pastor para llevar a cabo la instalación de dos motores de 2 H.P. cada uno de ellos, como generadores de cuatro telares de tejer lona, en la casa de su propiedad sita en la calle de San José nº 18. Los señores de la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad con vista del expresado expediente, de la reclamación producida por J. Juan Serrano Lara y otros contra la expresada instalación y los informes emitidos por el Sr. Aparejador Municipal y Comisión de Fomento, acordaron acceder a lo solicitado por J. Fausto Guilbert Pastor pero retirando el motor que tiene instalado en la medianera del Sr. Serrano Lara y procediendo a su instalación sobre el suelo a 80 centímetros de distancia de la expresada medianera, quedando suscitada arismismo la autorización de la instalación de referencia a la presentación de la autorización de la Jefatura de Industria y al alta de la Contribución Industrial.



6º = Dada cuenta a continuación del Expediente instruido a virtud de la solicitud producida por D. Francisco Más Oberuandex para llevar a cabo la instalación de un motor de 5 H.P. como gerador de dos telores de dejar lava en la cara nº 8 de la calle Sabia, la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad con vistas al expresado Expediente y del informe emitido por la Comisión de Tránsito, acordó acceder a lo solicitado por D. Francisco Más Oberuandex, quedando suscrita esta autorización a la presentación de la de la Jefatura de Industria de esta provincia y al alta de Contribución Industrial y que se comunique este acuerdo al interesado.

7º = La Presidencia como Delegado Local de Abastecimientos y Transportes da cuenta de los repartos efectuados en la Delegación de esta población, y los tres de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados.

8º = En continuado acto se dio lectura a la carta que dirige a esta Corporación Municipal el Sr. cura Párroco de esta población D. Francisco Más en suplica de que habida cuenta de que la Cofradía de Brevalentinos descendientes de Cataluña hace donación de un esplendido reloj para la Torre Parroquial y servicio del pueblo y como quiera que la colocación de dicho reloj precisa la determinación de la Torre en lo que respecta a dependencias y una escalera que dé acceso a las mismas y demás obras inherentes suplica que esta Corporación Municipal contribuya a la tal obra con la cantidad máxima que convenientemente pueda.

Los tres de la Comisión Municipal Permanente acordaron que dicha petición quede pendiente para estudio.

Y ya habiendo más asuntos de que tratar si haber solicitado ninguno de los tres asistentes el hacer uso de la palabra se levantó la Sesión por el Sr. Presidente, habiéndose invertido en su celebración una hora y cuarenta minutos, levantándose la presente Acta que queda para la firma de los

Hrs. presentes, de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Salazar
Excepcional
y sucesivamente
Alcalde

Diligencia = Crevillente catorce de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente al dia de hoy no ha podido tener lugar por falta de numero de Hrs. (Encuentro de Alcalde, de que certifico.)



Vº Bº

El Alcalde

y sucesivamente

Otra = Crevillente diecisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Supletoria correspondiente a este dia y previamente citada al efecto no ha podido tener lugar por falta de asistencia de los Hrs. que componen la Comisión Municipal Permanente de que certifico.

Vº Bº

El Alcalde

y sucesivamente





Otro.- En el veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar no ha podido celebrarse la Sesión Ordinaria previamente citada para este día por falta de número de tres. Encuentres de Alcalde, de que certifico,

Vº 13:

El Alcalde

Guillermo



Sesión Supletoria del dia 23 de Noviembre de 1951 a la Ordinaria del dia 21

Presidencia

D. Vicente Más Martínez
Teniente de Alcalde

En la villa de Grevillente a veintidós de
Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.

D. Guillermo Galván Más
D. Angelino Más Espinosa
D. Francisco Allopis Cañada

Reunidos en el Salón de Sesiones de esta
Casa Consistorial los tres que al margen se ex-
presaen componentes de la Junta Municipal Per-
manente de este Exmo. Ayuntamiento a la finali-
dad de celebrar la Sesión Supletoria correspon-
diente a este día y a la Ordinaria del día 21, bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde-Presidente D. Vicente Más Martínez y

asistidos de mi el Oficial Mayor de Secretaría en funciones del
Secretario Don Francisco Guillén Más y previa convocatoria al
efecto, siendo la hora señalada la de las diez y media y ocupada
que fué la Presidencia por el Sr. Alcalde Don Vicente Más Mar-
tínez fué declarada abierta la Sesión.

Se hace constar no asiste a esta Sesión sin haberse ex-
cusado previamente el Sr. Tercer Teniente de Alcalde Don Manuel
Giménez Pastor.

Seguidamente yo el Secretario di lectura a la Convocatoria girada para esta Sesión en la que figura el siguiente orden del dia: = 1º Lectura y aprobación del Acta anterior. = 2º Lectura de comunicaciones y Boletines Oficiales. = 3º Recaudación de Arbitrios 1ª quincena mes de Noviembre. = 4º Solicitudes. = 5º Designar persona para percibir de la Deportanía - Pagaduria de Hacienda el cargo de compensación del tercer trimestre del año actual. = 6º Transferencia de Crédito. = 7º Asuntos de Abastos. = 8º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de esta Convocatoria. = 9º Ruegos y preguntas. =

1º = Leida el Acta de la Sesión anterior fué aprobada por unanimidad de los Sres. de la Comisión.

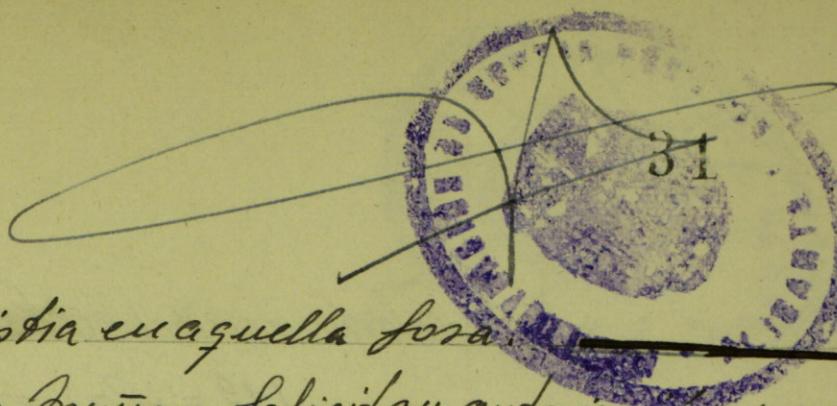
2º = Leidas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó se cumplieren todas y cada una de las expresadas disposiciones y en cuanto con este Ayuntamiento se relacionen.

3º = Por mi el Secretario fué dada lectura a la Recaudación de Arbitrios habida por todos concejos durante la primera quincena del mes actual que asciende a la cantidad de dieciocho mil seiscientos ochenta y siete pesetas y treinta y cinco centimos, y los Sres. de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados.

4º = Primero por mi el Secretario y de orden de la Presidencia fué dada lectura a las siguientes solicitudes:

1º = Autocio Juan López en Chacín 28, solicita se le autorice el traslado de los restos mortales de su padre de fosa común al nicho de su propiedad enclavado en la mitad de la Parcela nº 75 limitante con la 77 de la calle San José del Concejo Municipal, y al propio tiempo se le autorice disponer de la cruz de piedra que existía en aquella fosa.

2º = Cayetano Márquez Peig en Pl. de Abastos 5, solicita se le autorice el traslado de los restos mortales de sus padres políticos de fosa común al sarcófago de su propiedad, así como dis-



spor de la Cruz de piedra que existía en aquella fosa.

3º = Hijos de José Cipriano Brúñez, solicitan autorización para hacer un sarcófago de ladrillos en la fosa donde se hallan enterrados los restos mortales de su padre.

4º = Manuel Añorbe Parceles, vecino de Alicante, desea trasladar los restos mortales de su difunta madre fallecida en el año 1.923 de fosa común al nicho n.º 1 de la Parcela n.º 2 lindante con la 3 numeración antigua de su propiedad.

5º = José Pérez Cañada, en Verdiguera, desea trasladar los restos mortales de una hermana política desde fosa común al nicho de su propiedad excavado en la mitad de la Parcela n.º 9 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

+ 6º = Manuel Cañada Belén en Llorenç 156, desea adquirir por compra la mitad de la Parcela n.º 9 lindante con la 7 y esta completa de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal para la construcción de tres grupos de nichos.

+ 7º = Antoni Sardà Dítemient y Antoni Pérez más, en Rambla 22, desean adquirir por compra la mitad de la Parcela n.º 11 lindante con la 13 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal para la construcción de 4 nichos.

* 8º = Manuel Cañada Belén, en Llorenç 156 desea adquirir por compra la mitad de la Parcela n.º 11 lindante con la 9 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal para la construcción de 4 nichos.

Los tres de la Comisión Municipal permaneciendo vistas las solicitudes que preceden y en atención a los informes de la Comisión de Educación y Sanidad acordaron previa deliberación y por unanimidad, acceder a lo solicitado y que previo el pago de los derechos correspondientes se expidan las autorizaciones y títulos de propiedad correspondientes.

9º = Antoni Galipienzo Molina, en Enrique Valera 10, desea reparar la fachada de la indicada casa.

10º = Antoni Carreres Salván en Mauchón 25, desea

abrir una ventana a la calle en la indicada cara.

11º = Cayetano Gaudela Lledo en Plauelles 5, desea enlucir la fachada de la casa mencionada.

12º = Francisco Martínez Gaudela en Olivo 3, desea acercar al alcantarillado público para lo cual precisa excavar un metro de zanja, solicitando al propio tiempo la baja en el Arbitrio o/o Fiscal sobre alcantarillado y alta en el servicio del mismo.

13º = José Tájares González en Sierra 19, desea correr la puerta de la calle y abrir ventana en la indicada cara.

14º = Habituras Más Gaudela S.A. en Arda. Igualib Más 2 y 4, solicita autorización para colocar por primera vez el tramo de acera comprendido entre los números 1 y 3 de la Arda. de Ignacio Más.

15º = José Guilbert Asuar en Angel 1, desea poner dos rejas en la casa de su propiedad sita en Barcelona 15.

16º = Antonio Villanueva Boyer en Pl. de Abastos 4, desea cambiar la puerta de la calle y hacer el tramo de teja en la casa de su propiedad sita en Villa 18.

17º = Antonio Páres Llera en Camposanto 18, solicita cambiar el caño del desague por haber construido un pozo para lo cual precisa excavar un trozo de fachada para sujetar el mismo.

18º = Andrés Fernández Lledo en Llorenç 78, solicita se le autorice el construir un retrete exterior en la casa indicada.

19º = Manuel García Vila en Colón 34, desea reconstruir el patio de la indicada casa que se demolió a causa de la lluvia.

20º = Concepción Más Martínez en R/c. Gaudela 5, desea construir un edificio en la cara de su propiedad sita en la calle de Gral. Sanjurjo con arreglo al proyecto adjunto, edificando una habitación encima del callejón con el que linda (terreno de su propiedad) a partir de los cuatro metros de altura y



cumpliendo las distancias reglamentarias en ventanas, dices y puertas
de los edificios vecinos.

21^a = José Ferrández Hurtado en Sols. Cols de Jénis 71, indica
que hallándose efectuando obras de reparación en la casa de
su propiedad sita en San Roque 4 y 6 y al quererse que retirar al-
gunos centímetros de la linea que ocupa actualmente la parte
trasera de dicho edificio por tener excesa fachada dicha parte,
quedaría por tal causa un rincón ya que las dos viviendas lim-
ítantes con la misma no se colocan todavía al nivel que se
deben retirar, y por ello solicita se le autorice efectuar la
reparación que precisa sin colocarse al nivel exigido, compren-
diéndose cuando las partes lindantes procedan a to-
mar la linea debida a colocar dicha fachada al nivel de
las otras, debiendo iniciar las obras para ello en piso pla-
zo máximo de 48 horas.

22^a = Cayetano Galván Pérez en Pumarín 12, solicita la
incoación del correspondiente Expediente contradictorio para la de-
claración de ruina de la cara de su propiedad sita en la calle dada
de la Par n° 27.

Los Sres. de la Comisión Municipal permanente acuer-
daron al contenido de las solicitudes que preceden y a los informes
de la Comisión de Trabajo y Aparejader Municipal previa deli-
beración y por unanimidad acordaron:

Aprobar las solicitudes señaladas con los números 9, 10, 11
12, 14, 16, 17, 18 y 20.

Aprobar la número 13 pero a base de elevar sola la fa-
chada, así como la número 15 en idénticas condiciones, y apro-
bar igualmente la número 19 sujetándose a la linea que se le
ha señalado.

* En cuanto a la número 21, acuerden que mantenga la fa-
chada en la linea actual construyendo en el interior desde la al-
tura de su piso a la de la calle la iniciación de la pared fu-
dura que quedará a cincuenta centímetros de la linea actual,

condicionando esta autorización solamente para el plazo en que alguno de sus conciudadanos colindantes edifique y llegado el caso en un plazo de 48 horas deberá hacer la indicada rectificación. De la presente autorización que se le concede a D. José Fernández Hurtado establecerá documento notarial que obligará al igual a futuros compradores de la finca a que se refiere y de cuyo documento entregará para su constancia en este Exmo. Ayuntamiento copia para su anexión al Expediente de su razón.

Por cuarto se refiere a lo solicitado por D. Cayetano Galván Pérez y en atención a que el Sr. Aparejador Municipal D. Alfonso Prats y García del Burgo en su informe indica taxativamente tratarse de deficiencias de carácter parcial que existen en la casa nº 2 de la Arda. de la Paz, no dan lugar aquellas a la formación de expediente de ruina, previa deliberación y por unanimidad se acordó se oficie al Sr. Galván Pérez para que proceda seguidamente a la reparación de los desperfectos que indica el Sr. Aparejador Municipal en su informe de referencia, consistentes en los dragalunes y desagues para la recogida de aguas pluviales.

5º = En continuado acto la Presidencia dio cuenta de que hallándose al cobro en la Depositaría-Pagaduría de Hacienda de la provincia, la cantidad de diecisiete mil noventa y seis pesetas con treinta y ocho centimos (17.096'38) líquido a cobrar por el cargo de compensación anticipable del tercer trimestre actual y que corresponde a este Ayuntamiento, procedió formar acuerdo respecto a la persona que designe la corporación para hacerse cargo de la cantidad indicada.

Los Sres. de la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad acordaron designar al Depositario de este Exmo. Ayuntamiento D. José Mauchón Hurtado para que en nombre y representación de la Corporación pueda cobrar el importe de la cuantía del líquido a percibir del



Lupo de Campesinación Municipal anticipable correspondiente al dímenbre del actual año y que asciende a la cantidad de 17,096'38 pesetas y firmar las correspondientes nominas de pago a cuyo fin se trasladará a la Capital.

6º = Dada cuenta del Expediente de suplemento y habilitación de crédito por medio de transferencia del Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos propuesto por la Comisión de Hacienda de este Exmo. Ayuntamiento, la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad acordó aprobar en su nombre dicho suplemento y habilitación de crédito por transferencia y que el correspondiente expediente se exponga al público en la Oficina y Jefatura de esta Corporación Municipal por término de quince días hábiles para las reclamaciones que contra el mismo se interpongan y se estimean oportunas en cumplimiento del número tres del Artº 663 de la vigente Ley de Régimen Local a cuyo fin se publicarán Edictos en el Boletín Oficial de la provincia y sitios de costumbre de la localidad.

7º = Seguidamente la Presidencia como delegado local de Abastecimientos y Transportes dá cuenta a la Comisión de los repartos efectuados a la población en la Delegación Local y los tres de la Permanente se dieron por enterados.

8º = A continuación yo el Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a las siguientes solicitudes:

1º = José Ruiz Rochejas en San Sebastián 27, indica que por compra a José Peral y Joaquín más adquirió en el año 1931 los edificios señalados en la mitad de la Parcela nº 197 situándose con 198 numeración antigua del Cementerio Municipal y no poseyendo título de propiedad de los mismos solicita le sea expedido un adjuntando justificante de compra por carecer los antes mencionados tres Peral y más de los resguardos que acreditan estas propiedades.

2º = Antonio Pérez Admar en fral 4, indica que por compra a José Peral y Joaquín más en el año 1930, adquirió los cuadros euclavados en la mitad de la Parcela nº 193 y 194 segundo y primer grupo respectivamente de la numeración antigua del Cementerio Municipal y hallándose en las mismas circunstancias que se expresan en la solicitud anterior solicita la extensión de los correspondientes títulos de propiedad. —

3º = Teresa Crescio Trací en Laruen 26, indica que por compra a José Peral y Joaquín más en el año 1939 adquirió los cuatro cuadros euclavados en la mitad de la Parcela 193 duplicada durante con la 192 numeración antigua del Cementerio Municipal, solicitando le sean extendidos correspondientes títulos y debiendo hacer constar que se halla en las mismas condiciones que se especifican en las anteriores solicitudes. —

4º = Dolores, María, José y Laruen Trací García en San Joaquín 31, indican que por compra a José Peral y Joaquín más en el año 1930 adquirieron los cuatro cuadros euclavados en la mitad de la Parcela 193 durante con la 192 numeración antigua del Cementerio Municipal y solicitan la extensión de los correspondientes títulos de propiedad debiendo hacer constar que se hallan en idénticas condiciones que se señalan en las solicitudes anteriores. —

5º = Joaquín Outeiro de Sánchez en fral. Laijinjo 4, indica ser propietario de la Parcela nº 20 (hoy Panteón contando) de la numeración antigua y careciendo de la documentación que acredite la misma, solicita se le extienda el correspondiente título de propiedad. —

Los Sres. de la Comisión Municipal Permanente en atención al contenido de las solicitudes que preceden, acordaron se proceda a instruir el oportunuo expediente en aclaración de los extremos que se enumera y con el informe de la Comisión de Educación y Salud pase de nuevo a esta Comisión para la resolución que proceda. —



Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado
ninguno de los tres asistentes el hacer uso de la palabra se levantó la
sesión, en cuya celebración se han invertido dos horas y quince minu-
tos levantándose la presente Acta que queda para la firma de
los tres presentes, de todo lo que yo el Secretario certifico.

Alcalde

Ymirmame

Diligencia: = Cevilleste a veintiocho de noviembre de mil
novecientos cuarenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la
Sesión ordinaria correspondiente a este dia, no ha po-
dido celebrarse, por la falta de asistencia en número de
los señores que componen esta Comisión, de que certifico.

Yº Bº

El alcalde

Ymirmame



Diligencia: = Cevilleste a treinta de noviembre de mil
novecientos cuarenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar
que la Sesión Supletaria correspondiente a este dia, no ha
podido celebrarse por la falta de asistencia de los señores
que ocupan esta Comisión, de que certifico

Yº Bº

El alcalde

Ymirmame



Diligencia: ≈ Cuéllar a cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno. —

La pongo yo el Secretario para hacer constar, que la Sesión Ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse por la falta de asistencia en número de los señores que componen esta Comisión, de que certifico —

R.º B.

El alcalde

yfirmado



Diligencia: ≈ Cuéllar a siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno. —

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Supletoria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse por la falta de asistencia de los señores que componen esta Comisión, de que certifico. —

R.º B.

El Alcalde

yfirmado



Diligencia: ≈ Cuéllar a doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno. —

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse, por la falta de asistencia en número de los señores que componen esta Comisión, de que certifico.

R.º B.

El alcalde

yfirmado





Sesión supletoria dia 14 Diciembre de 1958
a la ordinaria del dia 12

Presidente

D. Vicente mas martinez

Encuentro de Alcalde

D. Guillermo Galván mas

D. Manuel Giménez Pastor

D. Francisco Llopis Gaudela

Ministro

En la Villa de Crevillente acaece
el diecisiete de enero encuentros cincuenta
y uno. Siendo las diecinueve horas,
se reunieron en el Salón de Sesiones de esta
Casa Consistorial los señores que al
margen se expresan componentes de la
Concejuelo municipal permanente de
este Exmo. Ayuntamiento a la finalidad
de celebrar la Sesión Supletoria correspondiente a este
día y a la ordinaria del día doce, previa Convocatoria
al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente don
Vicente mas martinez y asistidos de cui el Oficial mayor
de Secretaría en funciones de Secretario, don Francisco Guillén
mas.

Siendo la hora señalada y ocupada que fue
la Presidencia por el Sr. Alcalde-Presidente don Vicente
mas martinez, se declaró abierta la sesión

Se hace caerar en asiento a esta sesión sin ha-
berse nombrado previamente, el Sr. Segundo Encuentro de
Alcalde D. Auselino mas Espinosa.

Seguidamente por cui el Secretario y de orden de
la Presidencia, fue dada lectura a la Convocatoria
girada al efecto para esta sesión en la que figura
el siguiente Orden del Día:

1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de comu-
nicaciones y boletines oficiales. 3º Distribución de fondos. 4º Re-
cundación de arbitrios segunda quincena de noviembre. 5º
Solicitudes. 6º Escrito del Servicio Provincial de Ganadería
de Alicante. 7º Asuntos de Abastos. 8º asuntos que con el
carácter de urgentes se presenten después de esta Convocatoria.

9º Ruegos y preguntas:

1º Se le da el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

2º Se leen las disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia, se acordó por unanimidad, se acordó se cumplieran todas y cada una de las expuestas disposiciones y en cuanto con este Ayuntamiento se relacionen.

3º Después en cumplimiento de artículo 565 del Estatuto Municipal en relación con el 8º del Reglamento de Hacienda, se presentó el proyecto de distribución de fondos para el pago de atenciones en el presente año que formula el Sr. Tesorero, y la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad, llamándolo conforme, acordaron dispensar su aprobación.

4º Por vía el Secretario y de orden de la Presidencia fue dada lectura a la recaudación habida por todos conceptos, en la Oficina Municipal de Aduanas durante la segunda quincena del mes de noviembre último y que asciende a la cantidad de veintidos mil quinientos dos pesetas y setenta centavos. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por satisfechos.

5º A continuación yo el Secretario di cuenta de las siguientes solicitudes:

X 1º José aduanas Rodríguez en su acta 3, indica que por compra de Manuel Gómez Belén, es propietario del viejo nº 1 de la mitad de la Parcela 17 lindante con la 15, de la calle Santo Cristo, del Cementerio, y solicita título de propiedad, asimismo solicita el traslado de los restos mortales de su padre político y otros familiares, de fosa común al viejo de referencia.

X 2º Enrique Perea Tufera, vecino de Barcelona, indica que por compra de Andrés Mallebrera es propie-



X Falso del níñlo n.º 2 de la unidad de la Parcela 211, lindante con la 212, enumeración antigua del Cementerio y solicita título de propiedad

3º Ambrosio Plauelles mas, en Barco 3, indica que por compra de Reinaldo Ejada es propietario del níñlo n.º 3 de la unidad de la Parcela 77, lindante con la 79 de la calle San José del Cementerio, solicitando título de propiedad

4º Juan Mavarro Pérez e hijos en manzana 3 indica que por compra de Manuel Caudela Belo, es propietario del níñlo n.º 2 de la unidad de la Parcela 25, lindante con la 27 de la calle Santo Cristo del Cementerio, solicitando título de propiedad.

5º Soledad Gaitan Piqueredo, en f. mola 14, dice que por compra de María Carrera Hurtado y ~~76~~ es propietaria del níñlo n.º 1 de la unidad de la Parcela ocupada entre la 73 y 75 de la calle San José del Cementerio y solicita título de propiedad.

6º Manuel Macia Santacruz e hijos, en Vayaña 116 manifiesta haber adquirido por compra de mariano Martínez, los níñlos n.º 1, 2, 3, 4, de la unidad de la Parcela 70, lindante con la 72, de la calle San José del Cementerio y solicita títulos de propiedad.

7º José Fernández Hurtado en C. de Jesus, indica que por compra de mariano Martínez, es propietario de los ocho níñlos encalvados en la Parcela 83, enumeración antigua del Cementerio, rogando se le expidan títulos de propiedad.

8º Dolores Mar Carreres en Puriciua 34, indica que por compra de Manuel Caudela, es propietaria del níñlo n.º 4 de la unidad de la Parcela 45, lindante con la 43 de la calle Santo Cristo del Cementerio y solicita título de propiedad.

9º Manuel González manzana, en E. Valera 12,

indica hacer donación de los cuatro nichos de su propiedad enterrados en la mitad de la Parcela 197, lindante con la 196, de la enumeración antigua del Cementerio municipal a sus hijos llamados Anuncio, Salvador y Manuel Gómez Berenguer.

X 10º Josefa Ledo Burgada e hijos, en 18 de Julio, manifiesta que por compra de Manuel Caudela Beltrán, es propietario del nicho n.º 1, de la mitad de la Parcela 25, lindante con la 27, de la calle Santo Cristo del Cementerio, pidiendo se le expida título de propiedad.

X 11º Joaquín Arrois Ruster, en 8. Mas 36, indica que por compra de Manuel Caudela Beltrán, es propietario del nicho n.º 4 de la mitad de la Parcela 75, lindante en la comprendida entre la 73 y 75 de la calle San José del Cementerio Municipal, solicitando título de propiedad.

X 12º Teresa Tijera Campello e hijos, en Pedreguer n.º 53, indica que por compra de Joaquín Mas, son propietarios del nicho n.º 1 de la mitad de la Parcela 203, lindante entre la comprendida en los n.º 202 y 203 de la enumeración antigua del Cementerio, y solicita título de propiedad.

X 13º Isabel Soriaño Sanchez e hijos en Blanes 5, indica que por compra de Manuel Caudela Beltrán, son propietarios de los nichos n.º 3 y 4 de la mitad de la Parcela n.º 25 lindante con la 27 de la calle Santo Cristo del Cementerio. Asimismo solicita se le autorice el traslado de los restos mortales de su padre fallecido en el año 1930, de fosa común a uno de los nichos que menciona.

14º Jose Barres Puentes en 8-a Gral. mola 2, desea colocar una lápida con título, en uno de los nichos del Panteón de su propiedad enterrado en la Parcela 178 de la enumeración antigua del Cementerio.

15º Manuel Caudela Beltrán en Blanes 156, desea adquirir por compra la Parcela n.º 5 de la calle Santo



Custo del Cementerio, para la constitución de dos grupos
de nichos.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente
visto el contenido de las solicitudes que preceden y los in-
formes de la Comisión de Educación y Sanidad, pue-
ría deliberación y por unanimidad, acordaron que
pues el pago de los derechos correspondientes, se les capi-
tulan los títulos de propiedad y autorizaciones que solicitan.

6º A continuación por aquí el Secretario se dio lee-
tura al escrito que dirige a este Ayuntamiento, el Sr. Jefe
Provincial de Ganadería de Alcañete, solicitando se can-
sique en el próximo Presupuesto para el ejercicio 1952,
una cantidad para ayuda del Laboratorio Provincial
Pecuario, teniendo en cuenta que la labor del mismo tie-
ne profunda repercusión en la Higiene Pecuaria Local
y los señores de la Comisión Municipal Permanente,
puebla deliberación y por unanimidad acordaron
se consigue en el próximo Presupuesto, la cantidad
de doscientas cincuenta pesetas con destino a aquel fin
y que se comunique este acuerdo a aquella superior au-
toridad, conforme a lo indicado.

7º El Sr. Alcalde Presidente como delegado lo-
cal de Abastecimientos y Transportes, dio cuenta a la
Corporación de los repartos efectuados a la población. Los
señores de la Comisión Municipal Permanente, se
dieron por enterados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, si haber soli-
citado el uso de la palabra ninguno de los señores presentes, el Sr.
Presidente dio por terminado el acto a las veintiuna horas y
levantadas la sesión y extendida la presente, queda para la
firma de los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario
certifico.

Sesión Ordinaria del Día 19 de Diciembre 1951

Alcalde

D. Vicente Mas Martínez

Encargado de Alcalde

D. Guillermo Galván Mas

D. Manuel Jiménez Pastor

D. Francisco López Gaydela

Ministro

En la Villa de Cuéllar a
diecisiete de diciembre de mil ebre-
cientos cincuenta y uno. —

Siendo las diecisiete horas,
se reunieron en el Salón de Sesiones
de esta Casa Consistorial, los señores
que al margen se expresan compren-
tes de la Comisión Municipal Per-
manente de este Exmo. Ayuntamiento,

a la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, previamente convocada y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente don Vicente Mas Martínez y asistidos de cui el Oficial Mayor de Secretaría en funciones de Secretario, don Francisco Guillén Mas.

Siendo la hora señalada y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde Presidente don Vicente Mas Martínez, se declaró abierta la sesión. —

Se hace constar con asiste a esta Sesión, el señor se-
guido Encargado Alcalde D. Aurelio Mas Espinosa, por
hallarse ausente. —

Seguidamente y de orden de la Presidencia, y el Secretario di lectura a la Convocatoria girada para esta Sesión en la que figura el siguiente Orden del Día.
1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de comu-
nicaciones y boletines oficiales. 3º Recaudación de arbitrios
1º quincena diciembre actual. 4º Solicituds. 5º Tratar del ab-
uso de una eventualidad extraordinaria a los funcionarios
municipales con motivo de las fiestas de Navidad. 6º Des cuenta
amortización por la Dirección General de Sanidad de una
plaza de medios de A.P.D. que se tenía solicitada. 7º Asunto
de Alabastos. 8º Asuntos que con el carácter de urgentes se
presenten después de esta Convocatoria. 9º Ruegos y preguntas.



- 1º Se leida el acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.
- 2º Se lean las disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia, se acordó se cumplimenten todas y cada una de las expuestas disposiciones que concernen este Ayuntamiento se relacionan.
- 3º Por su parte el Secretario se dio cuenta de la recaudación habida por todos exceptos en la primera quincena del mes actual que asciende a la cantidad de veintidós mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas y cinco céntimos, en la Oficina Municipal de Abonos. Los señores de la Comisión Municipal Permanente se dirán por enterados.
- 4º Por su parte el Secretario y de orden de la Presidencia fue dada lectura a las siguientes solicitudes.
- X 1º María Sanchez Guevara, en manzana 16 desea construir la acera de la indicada casa para lo que precisa seis metros de ancho, rogando le sea solicitado por este Ayuntamiento.
- X 2º Antonio Caudeza Mas, en Camposanto 35, desea reparar la fachada de la indicada casa.
- X 3º Manuel Penalva Lledo en Planta 25, desea culucir la fachada de la casa de su propiedad, sita en Pudigüera 65.
- X 4º Juan Poveda Diaz, en Calle 157, desea reparar la fachada de dicha casa y culucirla al propio tiempo.
- X 5º Francisco Mas Mas, en Plazuelas 22, desea se le autorice culucir la fachada de la indicada casa.
- X 6º Antonio Sáez Mas, en Vereda Hospital 11, desea reparar el socalo de la indicada cuesta, culucir la fachada y hacer un retrete en el corral que existe pegado a la cuesta.

- X 7.^a Jose Mas Mañes, en Bloque 7, solicita autorización para llevar a cabo una pequeña reparación consistente en el arreglo de la buhardilla del tejado.
- X 8.^a Salvador Caudela Jimenez, en Pau Isquierdo 4, desea quitar una raja y hacer puerta a la calle en el mismo hueco.
- X 9.^a Isabel Asurio Farro, en Pau Miguel 3 solicita colar un caño a metros de 20 m. en sustitución de los dos cañalones que tiene la fachada.
- X 10.^a Vda. de Silvio mas Caudela, en Plaza mas tíos 11, desea abrir dos huecos para colocar unas puertas en la casa de su propiedad, sita en P. Mola, 1.
- X 11.^a Ramon Alfonso Sáez, en Perdigonera 13, desea reparar un trozo de pared de la fachada de la indicada cueva.
- X 12.^a Antonia mas mas, en Santa Anastasia 15, solicita autorización para culucir la fachada de la indicada casa, así como acortar al alcantarillado particular de ese vecino, para lo que precisa excavar tres huecos de raya.
- X 13.^a Dolores Caudela Torres, en elacio 14 desea reparar parte de la fachada de la cueva que posee en la Plaza Hospital 5.
- X 14.^a Salvador mas Sanchez en Tenta Alta 9 desea culucir la fachada de la referida casa y cambiar la puerta de la calle.
- X 15.^a Antonio Pastor Moncliu, en Bloque 100, desea reparar y culucir la fachada de la indicada cueva.
- X 16.^a Jose Gomez Adubar, en angel 112, desea culucir la fachada de la indicada cueva y abrir una puerta a la calle.
- X 17.^a Antonio Gómez mas, en Perdigonera 65, desea reparar la fachada de la indicada cueva.



18º María Soutacruz mas, en Angel 85, desea
elevar a cabo una pequeña reparación en la fachada
de la indicada cueva.

X 19º Adolfo Gómez Pastor, en Boqueria 6, desea
reparar la fachada de la indicada cueva.

X 20º Joaquín Peñalva García en Vayosa 125,
solicita se le autorice hacer ese pilar de contención para
apoyar la fachada de la indicada cueva.

X 21º Manuel Peñalva Soledí, en Peñota 25, desea
techar un patio en la indicada casa.

X 22º Manuel Polo mas, en F. Mola 24, solicita
se le autorice efectuar la excavación necesaria en la ac-
cedida al alcantarillado público, por creer se halla inter-
ceptada.

X 23º Manuel Pastor Soledí en Macha 1, desea
construir contiguo a la cueva que indica y en linea
a la fachada, un corral de 6 m³ y hacer un retrete
en el interior del mismo.

X 24º Francisco Gaudela adueñar en Encrucijada
mercado, desea cambiar una de las puertas de la
indicada casa por otras mas grandes con el fin de
dar entrada al edificio de su propiedad.

X 25º Carmelo Padial Polo, en Purísima 3, so-
licita se le autorice reparar la acera y los elementos
de la indicada casa.

X 26º Pedro Sávio Loureiro, en Q. mas 32, desea
construir una casa de una planta con piso en uno
plano adyacente y dimensiones son 84m.² sobre el solar
de su propiedad sito en el Piso 18.

X 27º Manuel Soledí García en C. Este 7, desea
cortar la puerta de la calle en la casa de su propie-
dad situada en angel 7.

X 28º María Adueñas Molina en C. de Juncos 23

dúca acuerde al alcantarillado público de la calle de San Antonio, la casa de su propiedad situada en c/ San José que tiene puerta a la referida calle San Antonio. —

29^a Torre Guilabert acuerda y otros en Barcelona 10,
descubren hacer al alcantarillado público en la ciudad
calle para acortar al de la calle San Torre para lo cual
precisan excavar 104 m. de raya.

30^a Por sual maños Escalapez, C. de Jesus 31 deca
instalar un motor de 2 H. P. en el domicilio citado, como
generador de una maquina de aserrar madera. —

Los señores de la Comisión Municipal Permanente vistos las solicitudes que preceden y los informes de la Comisión de Documento, previa deliberación y por unanimidad acordaronse acceder a lo solicitado en las solicitudes recibidas en los n° 3 al 27 inclusive, con la particularidad de que la recibida con el n° 26, se autorice con arreglo al plazo que presente.

En cuanto a la n° 1, autorizada por lo que se refiere a la construcción de la acera, no pudiendo facilitar barrios, por carecer de él en la actualidad

Con referencia a la u² anticuada, excluyendo
toda la fachada.

En cuenta a la n^o 28, autorizada igualmente a la
se de que abuse los derechos de corporación al Excmo. Ayuntamiento,
por haber pasado el plazo correspondiente con respe-
tiva a los derechos del que tiene este desagüe. —

Por lo que se refiere a la n° 29 autorizar la construcción del desague solicitado pero a base de construir primariamente una acequia y colocar dentro de la misma la tubería, con el fin de no perjudicar las viviendas de abajo, del mismo, avisando antes de tapar aquellas, al maestro de obras para que di la conformidad de hallarse en condiciones.



Por lo que se refiere a la n° 30, inscar el oportunuo expediente para su tramitación reglamentaria.

31º Francisco Gouralez Lledó en Santa Rita 4, desea colocar un puesto para la venta de turrones en las próximas fiestas de Maridatd contiguas al que posee en la calle Generalísimo.

32º José Martiel Pascual, vecino de Santapola desea adquirir de una vez una permanente y con carácter eventual el Puerto n° 54 de la Plaza de abastos, para la venta de pescado.

33º Teresa Caudela Ramírez, en Campamento 13 desea dedicarse a tostar y vender castañas, en la calle del Generalísimo, frente al Cinema Iris.

34º Manuel García Mas y Federico Botella Juan en Salvador mas. 3 desea dedicarse a la venta de vinos al detal en la casa n° 7 de la calle Enrique Valera.

35º José Nicolás Ruíz en C. Peste, desea dedicarse a la venta de vinos y licores, así como a la de carnes frescas, en el domicilio indicado.

36º Ramón Caudela Caudela en lliquet 2, desea abonarse al Puerto n° 19 de la Plaza de abastos que actualmente se encuentra libre y se halla destinado para la venta de pescado y para el cual lo solicita.

Los señores de la Comisión Municipal permanentemente en atención al contenido de las solicitudes que proceden y a los informes de la Comisión de Gobernación acordaron acceder a lo solicitado.

37º Nieto de Manuel Hurtado Caudela en Solida de Otilia 3, indica que por herencia de su abuelo Manuel Hurtado Caudela, son propietarios del terreno encalvado en la Parcela 120 del Cementerio y solicitan la transmisión correspondiente.

38º Ida. de José Galván García en P. Caudela 35

✓ iudica que por herencia de su esposo José Galván García, es propietaria del Panteón enclavado en las parcelas 142 y 143 de la enumeración antigua del Cementerio, solicitando título de propiedad.

39^a Hijo y nieto de Dolores Pérez López en Pudigüera 60, iudican que por herencia de su madre y abuela son propietarios del Panteón enclavado en la Parcela 127 y unidad de la 128 del Cementerio, solicitando la transmisión correspondiente.

✓ 40^a Herederos de Adela Caudela Blido en medios Blido, iudican que por herencia de su abuelo José Caudela mas y renuncia de su tío José Caudela Blido son propietarios del Panteón enclavado en la Parcela 119 de la enumeración antigua del Cementerio y solicitan título de propiedad.

✓ 41^a Francisco Murcia Perales en Camporalto 8, iudica que por donación de S. Manuel Galera Yépes, es propietario de los nichos 1, 2, 3, 4 de la unidad de la Parcela 212, lindante con la 211 de la enumeración antigua del Cementerio y solicita título de propiedad.

✓ 42^a Hijos y nietos de Francisco Díaz Torres en G. Magro 9 iudican que por herencia son propietarios de los seis nichos enclavados en la Parcela 72 enumeración antigua del Cementerio y solicitan título de propiedad.

✓ 43^a Antonio Caudela Belén en Angel 100, solicita autorización para proceder al traslado de los restos mortales de Teresa Belén anciana fallecida en el año 1934 de fosa común al nicho n.º 2 de la media Parcela n.º 60 lindante con la 58 de la calle San José del Cementerio de la propiedad del solicitante.

Los señores de la Comisión Municipal
Permanente visto el contenido de las solicitudes que



preceden, los informes de la Comisión de Educación y Sanidad, e información testifical practicada, pue-
via deliberación y por unanimidad, acordaron ace-
der a lo solicitado y que previo pago de los derechos canes
pendientes, se expidan los títulos de propiedad y auto-
rizaciones requeridas.

5º A continuación la Presidencia expone que
en atención a las propuestas formadas de Mavidad, pro-
cedía al igual que en años anteriores y si la Comis-
ión lo estimaba procedente, el abuso de una mu-
nicipalidad extraordinaria a los empleados municipales,
con inclusión del personal sanitario. Los señores de
la Comisión Municipal teniendo de conformidad
con dicha propuesta y previa deliberación y por una
unanimidad acordaron el abuso de la citada munici-
palidad extraordinaria, dándose cuenta al Pleno de este
Excmo. Ayuntamiento en la primera sesión que celebre
y para su ratificación si procede.

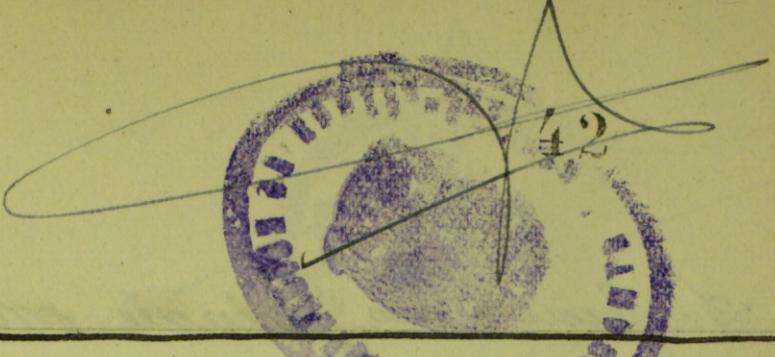
6º Por cui el Secretario y de orden de la Presidencia
se dio lectura a la comunicación del Sr. Jefe Provincial
de Sanidad, por la que traslada otra del Pleno Sr. Di-
rector General de Sanidad, trasladando resolución del
Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, referente a la
autorización de una plaza de médico de a. P. D.
en esta población y en la que en atención a los in-
formes emitidos favorables todos ellos a dicha autoriza-
ción, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren
en este municipio y que tiene de servir de base a la clasifi-
cación de estas plazas, segue lo dispuesto en la O.M.
de 22 de noviembre de 1939 y que el servicio quedará su-
ficientemente atendido aquella superior autoridad, en
anterior con quanto antecede, ha tenido a bien clasifi-
car a esta población con tres plazas de médico Titular

ó de A.P.D. de segunda categoría.

A continuación se dio lectura a la comunicación de la misma autoridad provincial, por la que se ordena el ceso en el desempeño interino como médico de A.P.D. del Distrito 1º de esta población del Médico D. Cayetano Gómez del Pastor, con efectos del día treinta de noviembre último. Los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados, acordando se diese cuenta al Pleno, en la primera sesión que celebre.

7º El Sr. alcalde-Presidente como delegado Local de Abastecimientos y Transportes, dio cuenta a la Corporación de los repartos efectuados en esta población. Los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados.

8º En continuado acto expone la licenciencia que como fiscal del 4º trimestre del año en curso, se hallaba al cobro en la Depositaría de la Exma. Diputación Provincial, la cantidad que corresponde percibir a esta Corporación Municipal en el indicado trimestre por el impuesto de Rios y consumos (antiguo Lubridio) y que asciende a diecisésis mil setecientos treinta y una pesetas y noventa centavos, estando en el caso por lo tanto de designar persona que en nombre y representación de este Exmo. Ayuntamiento, perciba la cantidad de referencia, así como la que pueda resultar a favor de esta Corporación Municipal por el indicado concepto de la liquidación correspondiente al pasado de 1950. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad, acordaron designar al Depositario de Fondos Municipales don José Mauchón Hurtado, para que pueda percibir las cantidades de referencia y firmar las correspondientes ordenanzas de pago, a cuyo fin se trasladará a la



Capital.

Heo habiendo mas asuntos de que tratar, siendo
solicitado el uso de la palabra cinco de los señores
presentes, el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las
veintiuna horas y cinco minutos y levantados la se-
ñal y extendida la puerta, queda para la firma
de los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario,
certifico.

M

Xpil

gimillano

Siguiendo: Crevillente veintiuno de diciembre de mil novecien-
tos veintiuno y uno.

La pongo yo el Secretario para firmar constar que
la reunión ordinaria correspondiente al dia de hoy no
ha pedido celebrarse por la Festividad del segundo
dia de Navidad de que trataremos

V. B.

M. Alcalde



gimillano

Sesión supletoria dia 28 Diciembre 1958 a la ordinaria
del dia 26

Presidencia
D. Vicente Mas Martínez
Crevillente Alcalde

En la Villa de Crevillente a veintio-
dos de diciembre de mil novecientos cie-
uenta y uno: Siendo las diecinueve

D. Guillermo Galván mas
D. Manuel Jiménez Pastor
D. Francisco López Gaudela

Miércoles

horas se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente don Vicente

Mas Martínez y asistidos de cui el Oficial Mayor de Secretaría en funciones de Secretario D. Francisco Guillermo Mas, al objeto de celebrar la Sesión Septentriónales correspondiente a este dia, previamente convocada, y a la Ordinaria del dia veinticinco.

Llegado la hora señalada y ocupada que fué la Presidencia por el Sr. Alcalde D. Vicente Mas Martínez, se declaró abierta la sesión.

Se hace constar no asiste a esta sesión el Sr. Encuentre Alcalde D. Aurelio Mas Espinosa, sin haber justificado previamente, la su ausencia.

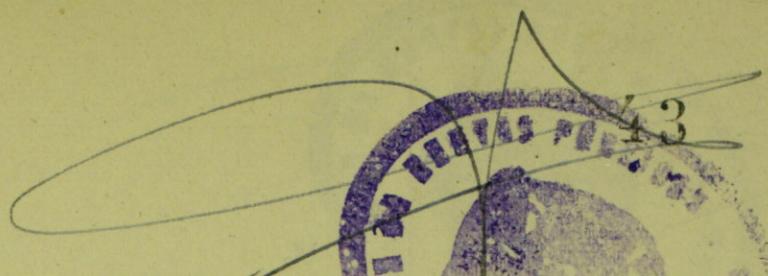
De orden de la Presidencia yo el Secretario, di lectura a la Convocatoria girada al efecto para esta Sesión, en la que figura el siguiente Orden del Día:

1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de comunicaciones y boletines oficiales. 3º Aprobación de cuentas y facturas. 4º Sustituciones. 5º Asuntos abiertos 6º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de esta Convocatoria. 7º Ruegos y preguntas.

X 1º Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes

X 2º Leídas las disposiciones insertas en los boletines oficiales de esta provincia, los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados y acordaron se cumplimenten todas cuantas se relacionen con este Ayuntamiento.

X 3º Seguidamente por cui el Secretario, se dio, aue-



Ranilla
fototeca

ta de las relaciones de facturas - recibos n.º 9 y 10 que presenta la Intervención de Poderes Municipales para su aprobación si procede y que ascienden a la cantidad en juntas de sesenta y dos mil veinte y ocho pesetas y noventa y cuatro centavos (62.989,94). Los señores de la Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, aprobaron y se abonó ese cargo a los capítulos y artículos de su razón y que en las citadas relaciones se detallan.

4º Por su parte el Secretario, fue dada lectura a las siguientes solicitudes.

1º Francisco y Aurora González Alfonso en medio de Bledo 8, indica haber adquirido por compra de Manuel Caudela Belén, el viñedo n.º 2, de la unidad de la Parcela 43, lindante con la 45 de la calle Santo Cristo del Cementerio y solicita título de propiedad.

2º Autasio González Ramos, en Cocomparante 31 indica que por haber adquirido por compra de Manuel Caudela Belén, el viñedo n.º 3 de la unidad de la Parcela 43 lindante con la 45 de la calle Santo Cristo del Cementerio solicita título de propiedad.

3º Autasio Mas Alcañara en Mena 10, desea adquirir por compra, la unidad de la Parcela 76, lindante con la 74 de la calle San José del Cementerio, para la construcción de un grupo de viviendas.

4º Concepción Mas Sierra en Vayosa 1, indica haber adquirido por compra de Manuel Caudela Belén, el viñedo n.º 2 de la unidad de la Parcela 45, lindante con la 43 de la calle Santo Cristo del Cementerio y solicita título de propiedad.

5º Dolores Mas Sierra en Sabia 2, indica que por compra de Manuel Caudela Belén, es propietaria del viñedo n.º 3, de la unidad de la Parcela 45, lindante con

la 43 de la calle Santo Cristo del Cementerio y solicita título de propiedad.

X 6^a Auténtico mas Ardiol en Bl. Martires 15, desea colocar una lápida en el nicho de su difunta esposa Dolores Alonso Aduar, enterrado en la Parcela 164 de la numeración antigua del Cementerio.

X 7^a Hijos y sobrina de S. Sofía Torres, en C. de Jesus 5, desean trasladar los restos de S. Sofía Torres Sanchez, del nicho en que se halla, al n° 3 de la media Parcela n° 65 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

X Los señores de la Comisión Municipal Permanente en atención al contenido de las solicitudes que preceden y a los informes de la Comisión de Educación y Salud, previa deliberación y por unanimidad, acordaron acceder a lo solicitado y que previo pago de los derechos correspondientes, acordaron se expedan los correspondientes títulos y autorizaciones solicitadas.

X 8^a Salvador Gaviralez Pastor en Sabia 4, desea cambiar la puerta de la calle resarcida, en su salida a la calle de Chacón, así como cambiar una ventana existente en uno de los huecos.

X 9^a Francisco Ferrández Aduar, en Blanca 84, desea derribar un corral que tiene contiguo a la calle resarcida, así como desmontar un trozo de terreno en el mismo lugar, con el fin de construir una habitación doméstica y un estante.

X 10^a José Rodríguez Gómez en Q. mas 10, desea acortar al alcantarillado público, para lo que pedia excavar un hueco de cava.

X 11^a Auténtico Aduar Aduar, en Angel 12 desea se le autorice hacer un tejido en la dedicada cueva de cemento, y arreglar una rayo de la fachada.

X 12^a Pedro Sanchez Caño, en Santa Rita 20, desea



colocar un caño en la pared para el desague del tejado.

X 13º Francisco García López en Colonia 29, desea construir cerca una casa de nueva planta cuyas dimensiones son de 12 x 8 m. en el solar de su propiedad elevado en el sitio indicado y con arreglo al pliego que adjunta.

X 14º José Carreres Alfonso en Llaves 80, solicita se le autorice desmontar unos 5 m² de terreno que existe sobre la facilidad de la cerca antes mencionada, con el fin de edificar una audazada de teja, con destino a corral y a la vez hacer uso utile.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente visto el contenido de las solicitudes que preceden y los informes de la Comisión de Fomento, acordaron por viva deliberación y por unanimidad, acceder a lo solicitado.

X 5º El Sr. Alcalde-Presidente, como Delegado Local de Alabecimientos y Transportes, dio cuenta a la Corporación, de los repartos efectuados a la población. Los señores de la Comisión municipal Permanente, se dieron por enterados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, en haber solicitado el uso de la palabra ninguno de los señores presentes, el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las veinte horas y cuarenta minutos y levantadas la sesión y extendida la presente, queda para la firma de los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario certifico.

Diligencia: Comisario de la Caja de mil maravedíes
viniendo y otros.

La pongo yo el Suntario para hacer constar
que la orden ordinaria correspondiente al día de
hoy y correspondiente a la fecha no ha podido
de librarse por falta de número de los
suministros de Alcalde de que se trate.

Vº Bº

M Alcalde

Ynistrumos



Otra: Comisario mayor de la Caja de mil maravedíes
viniendo y otros.

La pongo yo el Suntario para hacer constar
que la orden ordinaria correspondiente a este
día y correspondiente al año no se ha librado por
no haber existido ninguno de los suministros
de Alcalde de que se trate.

Vº Bº

M Alcalde

Ynistrumos



Otra: Comisario mayor de la Caja de mil maravedíes
viniendo y otros.

La pongo yo el Suntario para hacer constar
que la orden ordinaria correspondiente a este día
no se ha librado hoy por falta de número de los
suministros de Alcalde de que se trate.

Vº Bº

M Alcalde

Ynistrumos





a: Convictos son de acuerdo de que manifiestan una
naturaleza y otra.



da Pmge qd el Santario para brar constar
qne ha sido con plena correspondencia al dia de
hoq y proviamiente comprobada qd apdo no ha perdido
temp luega por no haber asistido ninguno de los
señores vecinos de Alcalde de qne se tipica.

$\gamma \div \beta \div$

M. Alvarado

Hystrichinus



Sesión ordinaria del dia 16 de Enero 1952

Persicidaria

Don Vicente Mrs Martinez
Buenrostro Alcalde

~~Im Mission. Salvo~~

Muselmo Mas Espinosa

• Manuel Linnan Postu

Francis' life is complete

W. J. C. S.

lunum

En la villa de Enciso entro a diez
varias de horas de mil manuscritos in-
numerables y otros: Reunidos en el salón de
señores de esta Casa Consistorial los
señores que al margen se expresan com-
ponentes de la Comisión Municipal Par-
manente de este Ayuntamiento. Ayuntamien-
to siendo los días y noche horas, al
objeto de celebrar la reunión ordinaria
que se pendeante a este día, y por via

Conversación al efecto, bajo la Presidencia del hon
Alcalde - Presidente don Vicente Alvaro Martínez y
en existencia del Oficial Mayor de Hacienda en
funciones don Francisco Emilio Már
riundo la hora señalada, por la Consideración fué de-
clarada abierta la sesión.

Seguidamente yo el fundador di lectura a la conve-
natoria girada al efecto para esta reunión la que figura-

na el siguiente orden del dia.

1º Lectura y aprobacion del acta anterior = 2º: Lectura de Boletines Oficiales = 3º Recaudacion arbitrios 2º quincena mes Diciembre 1950 = 4º Distribucion de Fondos mes actual = 5º Calendario Laboral año actual = 6º Solicituds = 7º Fijar tipo medio jornal un bronceo o efectos de quintas. 8º Cambiamiento Tallader Recompensas actual = 9º Cambiamiento Medicos reconocimiento errores Recompensas actual = 10 Asuntos de Abastos = 11 Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten despues de hecha esta Conrectoria = 12 Pregones y preguntas.

1º: Dada el acta del la Comision anterior fué aprobada por unanimidad de los señores de la Comisión.

2º: Dadas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la provincia se acordó permaneciendo en cumplimiento todas y cada una de las normadas disposiciones y en tanto en este Ayuntamiento se establezcan.

3º: A continuacion por mi el Secretario y de orden de la Comision fué dada lectura a la recaudacion habida por todos remotos en la Oficina Municipal de Arbitrios que asciende a la cantidad de treinta y seis mil cuatro cien pts y setenta y cinco centavos y los señores de la Comision Municipal Permanente me dijeron por intuidos

XX 4º: Despues en cumplimiento del articulo 565 del Estatuto Municipal en relacion con el 8º del Reglamento de Hacienda, se presentó el proyecto de distribucion de fondos para el pago del abonamiento en el mes actual que formula el Señor Interventor de Fondos Municipales. La Comision Municipal Permanente trajo constancia conforme servia deliberacion y por unanimidad acordó disponerse en aprobacion,



5º: Acto seguido se dio cuenta del calendario laboral que por la Delegación Provincial del Trabajo publica se publica en el Boletín Oficial de esta provincia número 286 del dia 19 de Diciembre ultimo y para el presente año de 1952 y los señores de la Comisión Municipal permanente se atañen a las normas que se publican sobre dicho calendario y previa deliberación y por unanimidad acordaron el ferial que en el año anterior declarar fiestas locales los días 7 de Agosto y 4 de Octubre San Cayetano y San Francisco de Asis con la consideración el primero sea un memorable y el segundo un último cumplimiento, dandon cuenta de ello al Señor Delegado Provincial del Trabajo con los informes del Señor Cirio Barraco y Delegado Social de la C. N. S.

6º: Por fin el Juntario y de orden de la Propiedad Fue dada licencia a los siguientes vecinos:

* 1º: Francisco Zamor Admar en Pobla 10 demandó autorizar la apertura de dos ventanas en el piso de la casa que posee.

2º: Manuel Llull Martínez en Pardigüera 96 demandó construir una casa de nueva planta de 8 x 9 metros en la Carrilera de la Estación y sobre terrenos de su propiedad y Km. 1, con arreglo al plano que adjunta

* 3º: Francisco Pared Calván en Plamells 47 solicitó autorización para hacer un patio descubierto frente a la nueva que dejó terminada que tiene de su propiedad con dimensiones de 6 x 10 metros

* 4º: José Pedro Candela en Medio Alcalá 47 solicitó autorización para reparar el techo de dicha casa.

5º: José M. José Oliver viudo del Barrio de San Felipe de Neri solicita autorización para construir una casa de nueva planta para vivienda en terrenos de su propiedad sitiados en la carretera de San Felipe de

Novi un dimensiones de 30×16 metros.

Los señores de la Comisión Municipal Permanentis
vistó el contenido de los sollicitados que presentan, y los
informes de la Comisión de Fomento puebla deliberan-
do y por unanimidad acuerdan acceder a lo solicitado
en los mencionados en los números 1, 3 y 4 y por mani-
to en refiri a los reclamados en los números 2 y 5
que se transmite a una de la bruma. Diputación Pro-
vincial

- * 6º = Junta Salón Martínez en Guillermo Magos
2º manifestó que por licencia de su esposo Vicen-
ti Carrasco dñdo la propietaria de la parte del Pan-
tano encerrada en las Parcelas 18 y 20, calle Sto César
do del Cementerio Municipal que licita la transmi-
sión correspondiente y título de Propiedad.
- * 7º = Vda de Antonio Minatles Hernández en Pla-
na Martínez obispo se le autoriza a pagar el tejado
del Pantano de su propiedad encerrado en la Parcela
33 numeración antigua del Cementerio Municipal.
- * 8º = Manuel Candela Beltrán en número 156 dena
adquirir por compra la 1/2 de la Parcela número 13 lim-
ítante con la 11 de la calle Sto Cristo del Cementerio
Municipal para la construcción de un grupo de cui-
dados.
- * 9º = Vda e hijos de Don Basilio Marín en
Aviada de Genaro Marín indican que por licencia
del mismo son propietarios del Pantano encerrado en
las Parcelas 98, 99 y 100 numeración antigua del Ce-
menterio Municipal y retiran el título de Propiedad
- * 10 = Manuel Candela Beltrán en número 156 de
una adquisición por compra las Parcelas 1/2 comprendi-
da entre la 3 y la 5; la número 3 completa, la nú-
mero 1 duplicada también completa de la calle Sto



47



Exito del Comunitario Municipal para la reconstrucción de
nuevos hogares de vecinos.

11 = Juana Gómez Salvatierra Boquera Maestrantero
18 indica que por compra de Manuel Candela Belén
es propietaria del nicho número 2 de la 1/2 de la parcela
11 lindante con la 9 de la calle Sto. Exito del Comuni-
tario Municipal, rotulado Título de Propiedad

Asimismo solicita autorización para trasladar los
antros mortales de su madre fallecida en el año 1944 del
nicho en que se encuentra al que antes dejó asentado.

* 12 = Mariano Martínez Somper un domicilio en la
calle Trinidad sera adquirido por compra la 1/2 de la
Parcela número 76 lindante con la 78 y la Parcela ní-
mico 78 completa de la calle San José del Comunitario
Municipal para la reconstrucción de tres grupos de vecinos.

* 13 = Manuel Jover Pastor, esposo e hijos en General
Mica 14 indica que por compra de Manuel Candela Be-
lén es propietario del nicho número 1 de la mitad de la
Parcela nº 27 lindante con la 25 de la calle Santo Cristo
del Comunitario Municipal y solicita Título de Propiedad
los Sres. de la Comisión Municipal Permanente
en atención al contenido de las solicitudes que proceden
información testifical practicada y los informes de la
Comisión de Edificación y Sanidad indicando acuerdo lo
solicitado y que pague el pago de los derechos correspondientes
y suspidan las autorizaciones y Títulos de pro-
piedad que se solicitan.

7º = Seguidamente al Señor Presidente manifestó a
la Comisión que por la fijación de Clasificación y Revi-
sión de la Caja de Rentas número 3º de Alicante se
ordenaba la fijación del tipo medio del jornal de un
bañero en esta localidad. La Comisión Municipal Per-
manente pone de deliberación y por unanimidad acordó re-

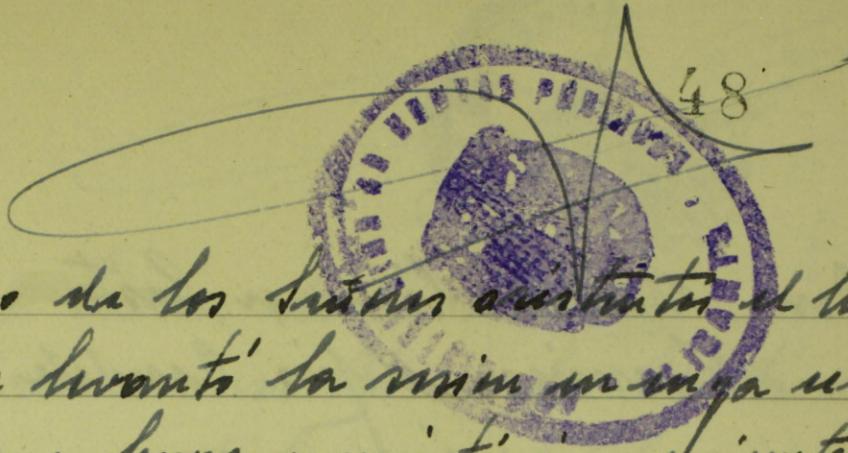
ñalar en catánu ptas el tipo medio del jonnal de un
trabajo en este pellazin y que se sumite a la expresa-
da junta clasificaciun del iste amundo, así como del nu-
mero de habitantes de todos q de dentro de esta pa-
llazin, todo esto de conformidad a lo dispuesto en
la Orden circular de 15 de Diciembre de 1925.

8º = Animismo manifestó la Presidencia debía per-
mitirse a la designacion de Jefes de los micos del
actual Rumpelard en las operaciones de Clasificacion y
Revision y Revisiones de los Rumpelares de 1948 y 1950
que han de llevarse a cabo ante el Ayuntamiento
de los Síos de la Comisión Municipal Barranquilla
pues la liberacion y por unanimidad acordaron de-
signar para dicho cargo el Oficial Segundo de Guer-
raria Don Manuel Coudela Espinoza como Sargento
designado del Ejército que lo viene nominando en
años anteriores

9º = Generalmente manifestó la Presidencia que en
este mismo año se pondrá a la designacion de los Me-
dicos que han de proceder al exameniento de micos
del Rumpelaro actual, en las operaciones de clasifi-
cacion y Revision, así como en la Revision de los Rumpelares
de 1948 y 1950 y los Síos de la Comisión
Municipal Barranquilla puebla liberacion y por una-
midad acordaron designar para estas operaciones a
los tres Medicos de H. P. d. Don Jeni Dorri Rico, Don
Benigno Román Salas y Don Alfonso Viga Quilla.

10º = A continuacion la Presidencia lemo delega-
do Social de Abastecimientos y Transportes die cuenta
a la Comisión de los repartos efectuados a la pobla-
cion y los Síos de la Comisión Municipal Bar-
ranquilla se dicen por su travesa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar mi



he hecho solicitudes numerosas de los señores acuerdos de al hacer uso de la palabra se levantó la mano en un solo brazo se ha invertido una hora y veinticinco minutos levantándose la puerta alta que queda para la firma de los demás firmantes de todo lo que yo el secretario certifico.

M
deber

y cumplímos

Diligencia = convocatoria veinticinco de horas de mil novecientos cincuenta y dos.

de pago yo el Secretario para hacer constar que la noche ordinaria convocada convocada para este dia no ha podido tener lugar por falta de número de señores firmantes de Alcalá de Henares.

Vº Bº

Al Alcalde

y cumplímos



Sesión supletoria dia 25 de Enero de 1952 a la ordinaria del dia 23

Presidencia

Don Vicente Ollas Martínez
Presidente Alcalde

Don Guillermo Salvoón Ollas
Asistente Ollas Delegado

en la villa de convocante a veinticinco de horas de mil novecientos cincuenta y dos: siendo las diez y cuarto horas se reunieron en el salón de sesiones de esta

Don Manuel Jiménez Pastor para Comisionar los bienes que alman
Francisco López Candela son en representación componentes de la Comi-
mission
sión Municipal Presidencia de este tr-
mo. Agotándose a la finalidad des-
echar la sesión supletoria provia-
mente convocada en el dia de hoy a la ordinaria
del dia veintitres, bajo la Presidencia del Señor Al-
calde - Presidente Don Vicente Alvarado Martínez y asis-
tidos de mi el Oficial Mayor de Gendarmería en fum-
aciones de Gendarmería Don Francisco Jiménez Alvarado

Siendo la hora señalada la de las diez y media
y asistida por mí la Presidencia por el Señor Alcal-
de - Presidente Don Vicente Alvarado Martínez fui de-
clarada clista la sesión.

En orden de la Presidencia yo el Gendarme dig-
itaria a la Convocatoria girada para esta reunión
en la que figura el siguiente orden del día.

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior = 2º Dispo-
siciones Boletines Oficiales = 3º Recaudación arbitrios.
4º quincena de Octubre = 4º Solicituds = 5º Memoria-
niente Comisionado concentración Recaudación 1953 = 6º
Cuenta trimestral Caudales 4º Trimestre 1953 = 7º Cuen-
ta Depositos y Fianzas que viene de la Depositaria Mu-
nicipal = 8º Dar cuenta comunicación Colegio Oficial
Arquitectos = 9º Dar cuenta escrita Escuela Profesional =
10º Autorizar Alcalde firma conciertos Consenso Largo =
11º Solicitud Juan Serrano para sobre reintegro a su
cargo de Inspector Arbitrios = 12º Expediente Separación
sobrante rial público calle Vignet = 13º Gratificación Obra-
jador Municipal = 14º Asuntos de Abastos = 15º Asuntos que
con el carácter de urgentes se presenten decisiones de hacer
esta Convocatoria = 16º Pregones y preguntas
- 1º = Leída el acta de la sesión anterior fui apro-